



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.371 / 2010

ZAPALLAR, 26 de Abril de 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso que me nombra Alcalde de la comuna de Zapallar; y Decreto de Alcaldía N° 899/2010 de fecha 15 de Marzo del 2010, que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Doña Pamela Beatriz Valenzuela Mendoza, prestó servicios a la Ilustre Municipalidad de Zapallar, como Educadora de Párvulo del Jardín Infantil "Los Peques" de Cachagua, desde el 05 de Junio del año 2009 hasta el 12 de Abril del año 2010, fecha esta última en que su contrato de trabajo ha terminado por "renuncia voluntaria".
- Finiquito de contrato de trabajo suscrito con fecha 01 de Abril de 2010, por "renuncia voluntaria" de la trabajadora, conforme lo dispuesto en el artículo 159 N° 2, inciso primero del Código del Trabajo.

DECRETO:

- 1° FINIQUITARSE el Contrato de trabajo suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y doña PAMELA BEATRIZ VALENZUELA MENDOZA, Cédula Nacional de Identidad N° [redacted] que presto servicios como Educadora de Párvulo en el Jardín Infantil "Los Peques" de Cachagua, durante el periodo comprendido desde el 05 de Junio de 2009 y hasta el 12 de Abril del 2010, ambas fechas inclusive, fecha esta última en que su contrato de trabajo ha terminado por "renuncia voluntaria" de la trabajadora en conformidad a lo estipulado en el Artículo N° 159, N° 2 del Código del Trabajo.**
- 2° PAGUESE a doña Pamela Beatriz Valenzuela Mendoza, la suma total y única de \$ 460.756.- (Cuatrocientos sesenta mil setecientos cincuenta y seis pesos).**
- 3° IMPUTESE los gastos que ocasioné el presente Decreto de Alcaldía a la asignación presupuestaria 215.23.00.000 denominada: C x P Prestaciones de Seguridad Social.**

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

 SECRETARIO MUNICIPAL
 ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal


 ALCALDE
 ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
 Alcalde (S)

C: CONTRATOS/ JUNJI / FINIQUITOS/ D.A.1371.2010 pameLa Valenzuela Mendoza

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- DEPTO. DE ADMINIST. Y FINANZAS.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- DEPTO. DE CONTROL.
- 6.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

AM / CTL / RRHH / DAF / SEC / JUR / pfc.